

RES. CD-ECO N° 204.12
Salta, 07 AGO 2012
Expte. N° 6549/09

VISTO: La nota presentada por la alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Cra. Celia Alina ANGELO, mediante la cual solicita el reconocimiento de los Módulos aprobados como alumna externa de la primera edición (Jujuy), por Módulos de la sexta edición del mencionado posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Punto 6.1 de la Resolución CS. N° 284/04 –expresa: “También se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que, por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a otra edición, ya que los contenidos y exigencias son similares.”

Que la Cra. Celia Alina ANGELO, aprobó como alumna externa el **Módulo IV** (Acta N° 25/07), **Módulo V** (Acta N° 26/07), **Módulo VI** (Acta N° 28/08) y **Módulo VII** (Acta N° 38/09) como alumna externa de la primera edición (Jujuy).

Que la Cra. Celia Alina ANGELO, aprobó los **Módulos I** (Acta N° 25/07), **Módulo II** (Acta N° 26/07) y **Módulo IV** (Acta N° 38/09) como alumna de la quinta edición, a la que se incorporó por Res. CD-ECO N° 439/10.

Que se encuentran vencidos los plazos para la presentación del tema de tesis y designación de director para los alumnos de la quinta edición.

Que a fs 19 obra informe de la Coordinación de posgrado de esta Unidad Académica, que aconseja contribuir a la finalización de la carrera de posgrado incorporando a la alumna a la sexta edición vigente a la fecha.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs.21 y 22 del expediente de la referencia y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 09/12 de fecha 07 de julio de 2012.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Res. CD-ECO N° 439/10 a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- INCORPORAR a la Cra. Celia Alina ANGELO, DNI. 24.504.451, L.U. N° 595.045, al dictado de la Sexta Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, a partir del presente periodo académico.



ARTICULO 3° .- RECONOCER los Módulos aprobados por la **Cra. Celia Alina ANGELO, DNI. 24.504.451, L.U. N° 595.045**, como **alumna externa** durante el dictado de la primera edición (Jujuy) y como alumna de la quinta edición por los Módulos que a continuación se detallan de la Sexta Edición, todas de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación:

- **Módulo I: Principios de Derecho Tributario. Procedimiento**, nota: 5 (cinco) de fecha 29/06/2007, Libro 101, Folio 229, acta 152. No registra aplazo.
- **Módulo II: Economía del Sector Público. Sistemas Fiscales**, nota: 4 (cuatro) de fecha 06/03/09, Libro 101, Folio 230, acta 153. No registra aplazo.
- **Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y Patrimonio**, nota: 4 (cuatro) de fecha 04/08/10, Libro 101, Folio 297, acta 207. No registra aplazo.
- **Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos**, nota: 3 (tres) de fecha 04/12/2007, Libro 106, Folio 24, Acta 24; nota: 4 (cuatro) de fecha 28/12/07, Libro 106, Folio 25, Acta 25.
- **Módulo V: Administración Tributaria**, nota: 4 (cuatro) de fecha 07/09/07, Libro 106, Folio 26, acta 26. No registra aplazos.
- **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario**, nota: 8 (ocho) de fecha 28/02/08, Libro 106, Folio 28, acta 28.. No registra aplazos.
- **Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales**, nota: 1(uno) de fecha 24/09/08, Libro 106, Folio 31, acta 31, nota: 4 (cuatro) de fecha 03/04/09, Libro 106, Folio 38, acta 38.

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER a la **Cra. Celia Alina ANGELO**, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

ee


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación


Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

Antonio Fernandez Fernandez